



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario

15 ABR. 2025

RECIBIDO

Firma: _____ Hora: 4:50 p.m.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA,
FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el territorio de las comunidades campesinas"

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

Señor presidente:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, el Proyecto de Ley 9664/2024-CR, del Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa de la Congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos, que propone la "Ley que protege el territorio de las comunidades campesinas".

Luego de la exposición y debate, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2025, se acordó por UNANIMIDAD aprobar el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el territorio de las comunidades campesinas"; con quince (15) votos a favor, de los señores congresistas Rosangella Andrea Barbarán Reyes, José Enrique Jerí Oré, Víctor Seferino Flores Ruiz, Tania Estefany Ramírez García, César Manuel Revilla Villanueva, María Grimaneza Acuña Peralta, Rosio Torres Salinas, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Diego Alonso Bazán Calderón, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Álex Antonio Paredes Gonzales, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Luis Gustavo Cordero Jon Tay y Jorge Carlos Montoya Manrique.

I. SITUACIÓN PROCESAL DE LA PROPUESTA

El Proyecto de Ley 9664/2024-CR, ingresó al Área de Trámite Documentario y Digitalización el 2 de diciembre de 2024. Ha sido decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera como segunda comisión dictaminadora el 3 de diciembre de 2024; siendo la Comisión Agraria la primera comisión dictaminadora.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El Proyecto de Ley 9664/2024-CR tiene por objeto proteger el Territorio de las Comunidades Campesinas, mediante la modificación del artículo 11 de la Ley 24656, Ley General de las Comunidades Campesinas, sobre el régimen de tenencia y uso de la tierra.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 24656, Ley General de Comunidades Campesinas.
- Ley 24657, Ley de Deslinde y Titulación de Comunidades Campesinas, de 1987.
- Ley 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Decreto Legislativo N° 1064, Decreto Legislativo que aprueba el régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario.

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley
9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el
territorio de las comunidades campesinas"

- Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Las comunidades campesinas están perdiendo tierras, los cuales constituyen espacios ancestrales donde se producen actividades agropecuarias y además forman parte de la riqueza natural de los pueblos que la integran. En esta medida, corresponde que se emita un marco legal fortalecido, que establezca medidas de protección de las tierras de las comunidades, a través de límites para la transferencia y cesión de estas para fines ajenos a los que la comunidad establece. En este orden, existen prácticas que dentro del marco legal, se vienen realizando para socavar las tierras de las comunidades.

Por otro lado, el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República define a las comisiones del Congreso como aquellos "grupos de trabajo especializados de congresistas, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública. Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley y la absolución de consultas, **en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia. (...)**"

Cabe indicar que el Plan de Trabajo para el período anual de sesiones 2024-2025 de la Comisión Agraria, en lo referente a sus objetivos específicos, señala que le corresponde "Fomentar un marco legal para propiciar la consolidación de un catastro rural nacional, como instrumento técnico de gestión indispensable para lograr el ordenamiento y desarrollo rural"¹ y respecto a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, en lo referente a su función legislativa, señala que le corresponde "Acompañar los procesos de estudio y construcción de consensos en materia legislativa en cuanto a integración y conformación de regiones y reestructuración del territorio, así como los relacionados al fortalecimiento y desarrollo de los municipios de centros poblados"²

En concordancia con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República mencionado en el párrafo anterior, el Plan de Trabajo para el período anual de sesiones 2024-2025 de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera³, establece que esta Comisión "tiene como función examinar y fiscalizar la política económica gubernamental. En ese marco, cumple con el **estudio, análisis y dictamen de los proyectos de ley**, el control político, y la absolución de consultas del Pleno en los asuntos **vinculados con su ámbito de competencia**". En ese orden de ideas

¹ Plan de Trabajo de la Comisión Agraria. Período Anual de Sesiones 2024-2025. Página 11

² Plan de Trabajo de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Período Anual de Sesiones 2024-2025. Página 8

³ Plan de Trabajo de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera. Período Anual de Sesiones 2024-2025. Página 1

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el territorio de las comunidades campesinas"

se analizará la postura del Proyecto de Ley 9664/2024-CR en el marco del del Plan de Trabajo de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

A efectos de exponer el aporte del Proyecto de Ley 9664/2024-CR presentamos el siguiente cuadro:

Ley 24656, Ley General de Comunidades Campesinas

Artículo 11.

Señalado en la Ley 24656	Propuesta del PL 9664/2024-CR
Artículo 11.- Está prohibido el acaparamiento de tierras dentro de la Comunidad. Cada Comunidad lleva un padrón de uso de tierras donde se registran las parcelas familiares y sus usuarios. Cada Comunidad Campesina determina el régimen de uso de sus tierras, en forma comunal, familiar o mixta.	Artículo 11.- Se prohíbe el acaparamiento, transferencia de propiedad, la venta, donación, donación en pago, cesión en uso de tierras de la Comunidad; así como la utilización de las mismas para fines ajenos a lo dispuesto por los estatutos de la Comunidad; se exceptúa estas medidas para casos de proyectos de inversión pública por parte del Estado. Cada Comunidad lleva un padrón de uso de tierras donde se registran las parcelas familiares y sus usuarios. Se prohíbe otorgar concesiones para fines de explotación de recursos naturales, sin el consentimiento por parte de la Asamblea General de la Comunidad. Cada Comunidad Campesina determina el régimen de uso de sus tierras, en forma comunal, familiar o mixta, siempre que no contravenga la presente Ley

En el cuadro se aprecia el aporte del Proyecto de Ley 9664/2024-CR, que contiene temas muy técnicos que busca fortalecer el **uso de la tierra por parte de las comunidades**, pero que están alejados a los temas que trabaja la Comisión de Economía, Banca e Inteligencia Financiera.

Como resultado del análisis de la propuesta, los asuntos materia de modificación contenidos en el Proyecto de Ley, se infiere que tales asuntos no corresponden a la especialidad de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, y por ende no son de su competencia.

En ese orden de ideas y, de acuerdo a los objetivos de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera establecidos en el Plan de Trabajo para el Periodo Anual

**Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley
9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el
territorio de las comunidades campesinas"**

de Sesiones 2024-2025, las materias objeto de iniciativa legislativa del Proyecto de Ley 9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el territorio de las comunidades campesinas", no se encuentran circunscritas en el ámbito de su competencia de materia y especialidad, razones por las cuales corresponde aplicar la figura jurídica reglamentaria de la inhibición, de conformidad con el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, sin emitir pronunciamiento de fondo, correspondiendo en todo caso el pronunciamiento de la Comisión Agraria y/o la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, por ser tarea de su pertinencia, de acuerdo con lo expuesto en el punto 3.3 del presente dictamen de inhibición.

V. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **INHIBICIÓN** de dictaminar el Proyecto de Ley 9664/2024-CR; por no tener competencia sobre la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento de fondo de estos.

Salvo mejor parecer
Dese cuenta
Sala de la Comisión



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2025 11:45:46-0500

Lima, 09 de abril del 2025



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darwin FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 14/04/2025 16:36:53-0500



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2025 11:45:55-0500



Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20161740126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2025 14:34:05-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2025 16:33:56-0500



Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Maria
Grimaneza FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/04/2025 16:27:58-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARCIA Tania
Estefany FAU 20161740126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/04/2025 10:58:04-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2025 09:09:47-0500



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Victor
Seferino FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2025 12:58:36-0500



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2025 17:21:38-0500



Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2025 13:02:25-0500



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA Cesar
Manuel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/04/2025 10:39:52-0500



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA,
FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley
9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el
territorio de las comunidades campesinas"



Firmado digitalmente por:
TORRES SALINAS Rosio FAU
20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/04/2025 12:10:33-0500



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/04/2025 11:20:30-0500



Firmado digitalmente por:
MONTAYA MANRIQUE Jorge
Carlos FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/04/2025 12:33:38-0500



Firmado digitalmente por:
BAZAN CALDERON Diego
Alonso Fernando FAU 20181748128
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2025 09:51:43-0500



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA,
FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley
9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el
territorio de las comunidades campesinas"**



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA,
FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley
9664/2024-CR, que propone la "Ley que protege el
territorio de las comunidades campesinas"**

MP Dictámenes

De: Notificacion Sistemas
Enviado el: martes, 15 de abril de 2025 17:46
Para: Katherine Margaret Larco Ubillus; mp.interno
Asunto: Mensaje Usuario Interno - Dictámenes
Datos adjuntos: 5c5d4de7a06c375670b904c36dbec0e1.pdf

[Solicitante]: klarco@congreso.gob.pe

[Asunto]: Mensaje Usuario Interno - Dictámenes

[Mensaje]: Se adjunta el Dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 9664/2024-CR, que propone la “Ley que protege el territorio de las comunidades campesinas”. Se indica que la votación figura en la primera página del Dictamen y que se pidió la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados.

[Fecha]: 2025-04-15 17:46:03

[IP]: 192.168.10.219

Su mensaje ha sido recibido.

Por favor, **NO responda a este mensaje**, es un envío automático de una cuenta no supervisada.